



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2007 078**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2007-294 de fecha 10 de agosto de 2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Privado de dicha Unidad Académica, en el que resultó electo el académico Sr. Carlos Alvarez Núñez; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-145 del 19.08.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ NUÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de agosto de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de agosto de 2007.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/CCH/CRP/imm